

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9337 *ZAHERSA, ZARZUELA HERMANOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CASTILLMUEBLE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público el acuerdo de fusión de las sociedades ZAHERSA, ZARZUELA HERMANOS, S.L. (sociedad absorbente) y CASTILLMUEBLE, S.L. (sociedad absorbida), adoptado por unanimidad en sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias celebradas con el carácter universal el día 28 de junio de 2017, por el cual ZAHERSA, ZARZUELA HERMANOS, S.L. (como sociedad absorbente) absorbe a la sociedad CASTILLMUEBLE, S.L. (como sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión conjunto y único suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener de forma gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del mencionado acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Cuéllar, 16 de noviembre de 2017.- D. Luis Zarzuela Herguedas, Presidente del Consejo de Administración de ZAHERSA, ZARZUELA HERMANOS, S.L. y D. Alberto Zarzuela Herguedas Secretario del Consejo de Administración de CASTILLMUEBLE, S.L.

ID: A170083217-1